

Solicitado y gestionado por ANCERT, el centro tecnológico del notariado

Los sistemas de información del Notariado obtienen el Esquema Nacional de Seguridad de nivel alto

- Esta certificación reconoce la seguridad de todos los sistemas, servicios, procesos, bases de datos, sedes, plataformas y portales del Notariado.
- En la Administración General del Estado solo tienen este nivel de seguridad la Dirección General de la Policía, la Guardia Civil y la Seguridad Social.
- El Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de máximo nivel certifica la circulación por canales seguros de 30 millones de copias electrónicas notariales al año.
- Garantiza a los ciudadanos que los sistemas de información del notariado reúnen las condiciones de seguridad necesarias para salvaguardar su privacidad.

Madrid, 7 de febrero de 2022. Esta certificación, que en la Administración General del Estado de España solo tienen la Dirección General de la Policía, la Guardia Civil y la Seguridad Social, reconoce la seguridad de todos los sistemas de información, procesos, bases de datos, sedes, plataformas y portales del Notariado para el ejercicio de su función pública.

“Los notarios somos conscientes de que las tecnologías de la información y de la comunicación necesitan la máxima seguridad como corresponde a nuestra función pública. Este sello es el reconocimiento al máximo nivel del compromiso asumido por el notariado en el ámbito tecnológico, poniendo los mejores medios disponibles al servicio de la seguridad jurídica preventiva”, explica Luis Fernández-Bravo, delegado de nuevas tecnologías del Consejo General del Notariado.

El ENS supone para los ciudadanos la garantía de que los sistemas de información del notariado con los que se relacionan reúnen las condiciones de seguridad necesarias para salvaguardar su información y sus derechos.

El ENS ha sido obtenido por ANCERT, la Agencia Notarial de Certificación y centro tecnológico del Consejo General del Notariado, responsable de todo el proceso de modernización y desarrollo tecnológico del notariado desde hace más de 18 años y certifica “todos los sistemas de información que dan soporte a las actividades que se prestan al colectivo de notarios españoles para el ejercicio de su función pública desde ANCERT”. “Es el reconocimiento a un extraordinario trabajo desarrollado por todo el equipo profesional de la empresa y en concreto del área de seguridad, que ha permitido obtener un sello oficial a lo que ya venía siendo un procedimiento y forma de trabajo incrustada en nuestro ADN desde nuestra fundación en la preservación de la seguridad en todas las comunicaciones e intercambios de información”, ha señalado Mario Abascal, CEO de ANCERT.

Máxima seguridad

El sello ENS de nivel alto certifica entre otras cosas, la circulación por canales seguros de más de treinta millones de copias electrónicas de documentos notariales al año.

Sólo en 2020, la plataforma de servicios telemáticos del Notariado permitió el envío de 8 millones de copias electrónicas de documentos notariales a las Administraciones, cerca

de 2,5 millones de copias electrónicas a los registros y al catastro y cientos de miles de liquidaciones telemáticas, certificaciones o remisiones de datos a diferentes organismos públicos.

Esta sede aloja la segunda mayor base de datos de España: el Índice Único Informatizado Notarial, que almacena y clasifica electrónicamente el contenido de las escrituras y de las actas públicas autorizadas por los más de 2.800 notarios existentes en nuestro país. Esta base de datos cuenta con información parametrizada y anonimizada de más de 135 millones de documentos públicos, más de 41 millones de personas físicas y más de 3,5 millones de personas jurídicas. También custodia la Base de Datos de Titular Real, que permite a las autoridades públicas saber quiénes son las personas ocultas tras una sociedad y la Base de Datos de Personas con Responsabilidad Pública.

Este sello ofrece garantías de que la seguridad se aplica en sus tres ejes fundamentales: aplicaciones y servicios ofrecidos a los ciudadanos; custodia y tratamiento de los datos; y el ciclo de vida de los servicios, desde su concepción inicial hasta su puesta en marcha y explotación. Esta certificación exige para el nivel alto cumplir 75 medidas de seguridad, clasificadas en tres categorías: marco organizativo, marco operacional y medidas de protección.

El alcance del ENS incluye los dos centros de procesamiento de datos de ANCERT, el entorno SIGNO de las notarías, el Portal Notarial del Ciudadano y todos los sistemas de información que dan soporte a los servicios de Índice Único Informatizado, prevención del blanqueo de capitales, la tramitación telemática con la Administración Pública y servicios con entidades financieras.

ANCERT cuenta además con el certificado ISO 27001 en Gestión de la Seguridad, validando así la todo el sistema de trabajo implantado, conforme a las normas internacionales de buena gestión en materia de ciberseguridad.

Además, proporciona certificados de firma cualificada conforme al Reglamento Europeo de Identificación y firma electrónica (EIDAS), con reconocimiento transfronterizo en el ámbito de toda la UE y ha establecido puentes de comunicación de documentos a nivel europeo (EUDOC) e iberoamericano (IberRed).

El Esquema Nacional de Seguridad

El Esquema Nacional de Seguridad (artículo 156 de la Ley 40/2015) está regulado por el [Real Decreto 3/2010, de 8 de enero](#), que fue modificado por el [Real Decreto 951/2015](#) para actualizarlo a la luz de la experiencia obtenida en su implantación, de la evolución de la tecnología y las ciberamenazas y del contexto regulatorio internacional y europeo.

El ENS es el resultado de un trabajo coordinado por el Ministerio de Política Territorial y función Pública junto con el Centro Criptológico Nacional (CCN) y la participación de todas las AA.PP., a través de los órganos colegiados con competencias en materia de administración digital. Más información: https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_Estrategias/pae_Seguridad_Inicio/pae_Esquema_Nacional_de_Seguridad.html

Para más información y entrevistas:

Kreab

Iratxe de la Cámara idelacamara@kreab.com | 653 373 268 Pedro L. Pérez plperez@kreab.com | 692 551 047